



Universidad Nacional del Este

Facultad de Ciencias de la Salud

Nuestra MISIÓN

Formar profesionales de las ciencias de la salud, con elevados valores humanos, capaces de mejorar la calidad de vida de la región y del país, con responsabilidad social; y producir conocimientos a través de riguroso proceso de investigación científica.

REPORTE - PORCENTAJE DE INCIDENCIA

REPORTE SOBRE EL PORCENTAJE DE INCIDENCIA EN LOS ITEMS UTILIZADOS EN LOS LLAMADOS A LICITACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VARIOS DE EDIFICIOS EN BASE A CONTRATOS EJECUTADOS EN AÑOS ANTERIORES.

MARCO NORMATIVO

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP 4.401/2023 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY 7021/2022 DE SUMINISTRO DE CONTRATACIONES PUBLICAS", EL DECRETO REGLAMENTARIO N° 9823/2023 Y TENIENDO EN CUENTA EL ART° 40 DE LA RESOLUCIÓN DNCP N° 4401/2023 QUE DICE, EN SU INCISO

I); En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-items, de los contratos ejecutados.

CONSIDERANDO

Que, para el presente ejercicio se prevé la realización del llamado a Licitación por Menor cuantía nacional (MCN) N° 03 - **Servicio De Mantenimiento Varios De Edificios - ID: 439906** implementado por esta institución por la modalidad de Contrato Abierto por MONTOS MIMMOS Y MAXIMOS, cuyas especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el respectivo proceso de contratación son iguales en algunos ítems a las establecidas en los contratos de ejercicios anteriores, por tanto, corresponde la remisión del reporte de incidencia o la cantidad utilizada en el ítem del contrato, conforme a lo establecido en la normativa precedentemente señalada.

REPORTE INFORMATIVO

Vengo a elevar el mismo reporte de monto ejecutado del anterior contrato abierto con el mismo objeto e iguales especificaciones técnicas para los ítems N° 10 al 13, 18-23, 25-33. Para los ítems N° 1-9, 14-17,24, 34-37 no se cuenta para hacer la comparación.

<u>Descripción del Proceso</u>	<u>Monto Máximo</u> <u>Año 2023</u>	<u>Monto</u> <u>Utilizado</u>	<u>Incidencia</u> <u>en %</u>
CD N° 02 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO VARIOS DE EDIFICIOS, CON ID N° 423693 Para los ítems N° de 1 al 7	69.000.000	68.935.941	<u>99,9 %</u>

Observación: para los ítems N° 8 al 25 es la primera vez que se realizara contrato abierto por monto.

Corresponde volver a programar como contrato abierto por montos de la presente convocatoria atendiendo que los insumos se utilizan de acuerdo a la necesidad y nivel de operatividad de la institución, lo que se torna difícil la determinación de montos exactos a ser ejecutados por cada ítem en la presente licitación.



Tec. José L. Ferreira G.